

martes 30 de junio de 2020

El Ayuntamiento pone en marcha un servicio de apoyo para la tramitación del Ingreso Mínimo Vital

La población ya puede presentar sus solicitudes por vía telemática en cuatro centros ciudadanos, en los que contarán con recursos técnicos y con asesoramiento gracias al apoyo de Cruz Roja



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de las concejalías de Bienestar Social y Participación Ciudadana, ha puesto en marcha un servicio de apoyo para los solicitantes del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ante las dificultades que presentan muchos vecinos y vecinas para su tramitación.

El primer teniente de alcalde y edil de Bienestar Social, Rubens Ascanio, informa de que este canal de asistencia directa permitirá la presentación telemática de las peticiones a través de la sede electrónica de la Seguridad

Social. “Es primordial poner a disposición de la ciudadanía todas las herramientas posibles para que tengan acceso a esta ayuda cuanto antes. Con esta medida, colaboramos con las personas con mayores dificultades para realizar estos trámites de manera autónoma, bien sea por falta de recursos técnicos o de conocimientos para llevarlos a cabo de forma digital”, puntualiza.

Desde el área se han creado diversos servicios durante este primer año de gestión del nuevo Gobierno local con la finalidad de apoyar a las familias vulnerables de La Laguna, teniendo especial relevancia las actuaciones desarrolladas durante el estado de alarma para atender sus necesidades básicas. Ante las consecuencias económicas que ha dejado la pandemia mundial, el Estado también se ha sumado a la puesta en marcha de acciones encaminadas a paliar los niveles de pobreza en el país. Entre ellas, destaca el IMV, a través del que se garantiza una renta de entre 462 y 1.015 euros para la población con escasos recursos.

“El Ingreso Mínimo Vital es un paso en la dirección correcta y una buena herramienta para aminorar las situaciones sociales más dramáticas”, subraya Rubens Ascanio. Según sus cálculos, las potenciales unidades de convivencia beneficiarias de esta prestación en La Laguna están en torno a las 2.500, las cuales deberán presentar sus solicitudes a través de la sede electrónica de la Seguridad Social o por correo ordinario. Con el objetivo de facilitar este proceso, ya que se han registrado dificultades para la tramitación por parte de los interesados, desde el Ayuntamiento ya se han abierto cuatro centros ciudadanos municipales -Las Madres, El Tranvía, San Jerónimo y Tejina- para prestar el nuevo servicio de apoyo. En cada uno ellos, se ha habilitado un ordenador con escáner y hay personal voluntario de Cruz Roja para asesorar y ayudar a registrar las peticiones.

Para acudir a los centros para realizar las inscripciones, los vecinos y vecinas deben pedir cita, de 14:30 a 21:00 horas, a través de los siguientes teléfonos: 922 257 454 (Las Madres); 922 656 544 (El Tranvía); 922 626 408 (San Jerónimo); y 922 546 842 (Tejina). En la llamada, tendrán que dejar su nombre, apellidos y teléfono de contacto. Estos datos serán trasladados a Cruz Roja y será la organización la que contactará con los usuarios y usuarias para asignarles la fecha y hora.

“Desde Participación Ciudadana ponemos a disposición los recursos de los centros para que la población cuente con todas las facilidades a la hora de solicitar esta prestación vital para las familias, acercándoles los medios y el asesoramiento sin necesidad de que tengan que trasladarse hasta el Ayuntamiento”, resalta la concejala responsable del área, Yaiza López Landi.

Por su parte, el edil de Bienestar Social indica que desde su área “ya estamos trabajando en un escenario nuevo, donde habrá que adaptar el trabajo de los servicios sociales ante la existencia de más y mejores sistemas de renta social que espero que se vayan universalizando. Agradecemos la predisposición plena de Participación Ciudadana y de Cruz Roja para poner en marcha este servicio”, concluye Rubens Ascanio.